

DUE DILLIGENCE

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:42:05
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el $n\tilde{A}^{o}$ mero de identificaci \tilde{A}^{a} n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa ▼

Número Identificación:

54252597

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ZULIAMARIAMENAGARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 54252597.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100154070

Sanciones

Sanción	Término	sanciA ³ n	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ QUIBDO(CHOCO)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ QUIBDO(CHOCO)

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCI

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:42:05
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Nombre Autoridad Fecha efecto providencia Juridicos

PRIMERA PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA CONTRATACION ESTATAL

SEGUNDA SALA DISCIPLINARIA PROCURADURIA 10/12/2019 19/12/2019

INHABILIDADES

SIRI Módulo

Inhabilidad legal

Fecha de Fecha inicio fin

100154070 DISCIPLINARIO INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D

19/12/2019 18/12/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 03:42:02

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.